

Procedimientos para el Cumplimiento de los Derechos Civiles

De conformidad con la política del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) el Programa de Nutrición Escolar de las Escuelas del Condado de Knox (nuestra Agencia Local de Educación-LEA, por sus siglas en inglés) difundirá, cumplirá y hará cumplir las siguientes directrices:

1. Nuestra LEA proporcionará afiches de "Y Justicia Para Todos" a todas las escuelas participantes.
2. Nuestra LEA proporcionará un comunicado de prensa anualmente al público sobre las actividades del programa, requisitos y beneficios, y una declaración de no discriminación la cual se colocará en un lugar destacado en el comunicado.
3. El Programa de Nutrición Escolar (SNP, por sus siglas en inglés) de nuestra LEA proporcionará capacitación anual en derechos civiles a todas las personas identificadas como personal de primera línea, incluidos aquellos que toman las solicitudes, toman decisiones de beneficios o proporcionan comidas.
4. Nuestra LEA utilizará los procedimientos de recopilación de datos actualmente existentes en TDOE.
5. Nuestra LEA proporcionará acceso a los servicios de traducción de idiomas.
6. El SNP de nuestra LEA informará a cada escuela participante de los procedimientos de queja de derechos civiles requeridos y necesarios para el cumplimiento de FNS 113-1, los cuales son:
 - a. Reconocimiento de una queja de derechos civiles:
 1. La queja puede basarse en la raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género o la orientación sexual), discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles.
 2. El demandante no necesita usar específicamente el término "derechos civiles" para calificar como una queja de derechos civiles. El personal debe reconocer que cuando un demandante alega discriminación basada en cualquiera de las clases anteriores, se trata de una queja de derechos civiles.
 - b. La queja debe presentarse dentro de los 180 días.
 1. Esto le da al demandante 180 días para presentar la queja sobre el incidente. El personal que reciba una queja debe notificar a la persona designada por la LEA (que se enumera a continuación) de inmediato.
 - c. Las quejas pueden ser escritas o verbales, así como anónimas.
 1. Utilice el siguiente formulario y haga un esfuerzo por obtener la mayor cantidad de información posible.
 2. Todas las quejas deben mantenerse confidenciales, y siempre se trata de que la resolución de las quejas ocurra al nivel más bajo posible.
 - d. El SNP de nuestra LEA trabajará en conjunto con la persona designada por la LEA para registrar todas las quejas verbales y escritas de discriminación y enviar esas



quejas al TDOE comunicándose con Christy Ballard, abogada del personal al teléfono (615) 741-2921, fax: (615) 532-4791, o correo electrónico: Christy.Ballard@tn.gov. Esta información de contacto también se puede utilizar para presentar una queja directamente ante TDOE.

7. Nuestra LEA ha designado a la siguiente persona en nuestra LEA para recibir quejas de discriminación:

Nombre Checovoia Foster-Bruce

Dirección P.O. Box 2188, Knoxville, TN 37901

Teléfono 865-594-1261

Email checovoia.fosterbruce@knoxschools.org

Declaración de no discriminación de USDA

De conformidad con la ley federal de derechos civiles, y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en los programas del USDA o los administran, tienen prohibido discriminar basándose en la raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad, edad, estado civil, estado familiar/parental, ingresos derivados de un programa de asistencia pública o ideología política, y tomar represalias por actividad previa sobre derechos civiles, en cualquier programa o actividad dirigida o financiada por el USDA (no todas las bases aplican a todos los programas). Las fechas límite de la presentación de quejas y recursos legales varían según el programa o incidente.

Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para recibir información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lengua de señas estadounidense, etc.) deben contactar la agencia responsable o al USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión llamando al 711 (voz y TTY). Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas distintos al inglés.

Para presentar una queja sobre discriminación en el programa, complete el Formulario de quejas por discriminación en los programas del USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos) [AD-3027S](#), que se encuentra en línea y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en ella toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por los siguientes medios:

1. **Correo postal:** U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW, Mail Stop 9410 Washington, D.C. 20250-9410;
2. **Fax:** (202) 690-7442; o
3. **Correo electrónico:** program.intake@usda.gov

USDA es un proveedor, empleador y entidad crediticia que ofrece igualdad de oportunidades



Formulario de Queja de Derechos Civiles

Programa de Nutrición Escolar

Escuela (Sistema)/Institución: Knox County Schools

Fecha del Incidente _____

Nombre de la persona o personas acusadas de haber discriminado:

Queja: Por escrito: _____ (Adjuntar copia) Verbal: _____

Queja presentada por: Nombre _____ Fecha _____

Dirección _____ Ciudad _____

Estado _____ Código postal _____

Teléfono _____ FAX _____ E-Mail _____

Información sobre la queja (incluir: lugar, fecha, hora, circunstancias que rodearon el presunto incidente, y descripción de lo sucedido)

Nombres/firmas de testigos:

Queja recibida por: _____ Fecha de notificación al Estado _____